

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

43911 CÁCERES

Edicto

Don Juan Fernando Montero Manchado, Secretario Judicial de Juzgado Primera Instancia en Instrucción número 1 Mercantil de Cáceres, anuncia:

1. Que en el sección I declaración de concurso 0000625/2012 referente al deudor Construcciones José y Margarita, S.L. se ha presentado informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2. Dentro del plazo de diez días, computados desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado, Registro Público Concursal y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3. Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador (artículo 184.3 de la LC).

Cáceres, 16 de octubre de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140061895-1